

ER.

(Gr. 9. Clase 86.)

- Erf. 172 -

26



P A T E N T E

a favor de

Société Suisse pour la construction de locomotives et de machines, domiciliada en W i n t e r t h u r (Suiza)

por:

" Coche con dos ejes para circular sobre carriles "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La invención objeto de esta patente se refiere a un coche con dos ejes para circular sobre carriles, en el cual los ejes tienen la forma de ejes Bissel, soportan la caja del coche y están articulados por sus barras de unión a un sistema sustentador suspendido aproximadamente en la mitad del coche y móvil lateralmente. Esta disposición se escoge porque es a veces conveniente poder utilizar la adherencia total del coche, a cuyo efecto en los coches que circulan sobre carriles y están accionados por motor se dispone el mecanismo motor suspendido del mismo bastidor principal del coche. En este caso el bastidor articulado se substituye preferentemente por un



solo eje orientable o director, cuyo peso es el único que no influye en la adherencia del coche. Según esta invención, el eje orientable está guiado en el bastidor intermedio o sistema sustentador, que está montado con suspensión pendular en el bastidor principal, de modo que puede moverse transversalmente al eje longitudinal del coche y queda siempre guiado en el centro de la vía por el eje director. El motor o los motores están montados en este sistema sustentador. Cuando se trata de un coche sin motor, propio, el bastidor intermedio puede reducirse a un mínimo, y en este caso solo tiene que llevar el soporte del eje director, así como las disposiciones de retroceso y carga de dicho eje y los puntos de ataque de las bielas para los ejes extremos. En este caso tampoco es necesario disponer juntas Cardan, pues no se ha de transmitir ya ningún movimiento de rotación. Pero puede también ocurrir que cada uno de los dos ejes extremos esté accionado por un motor independiente y que los dos motores estén unidos uno al otro por una articulación y estén suspendidos del bastidor principal. En este caso cada motor puede estar unido por un árbol rígido, evitando la junta Cardan, al eje motor correspondiente. Entonces el eje director está unido de modo conveniente a la suspensión del motor o al bastidor principal.

En los planos adjuntos se representan en esquema y como ejemplo, dos formas de ejecución del objeto de esta patente.

La figura 1 es un alzado de un vehículo con dos motores en un bastidor auxiliar.

La figura 2 es una vista por encima de este vehículo.

La figura 3 es una sección transversal central.

La figura 4 es un alzado de un vehículo con dos motores articulados uno al otro.

La figura 5 es una vista por encima de este vehículo.

En las figuras 1, 2 y 3, los ejes motores o sustentadores -a-a¹- están articulados por medio de barras de unión -b-b¹-, en -m-m¹-, a los motores -c-c¹-. La parte superior -e- del coche descansa por medio de gorriones -d-d¹- sobre los ejes motores o susten-



tadores -a-a¹- . Los motores -c-c¹- están montados en el bastidor intermedio -s-, que está suspendido del bastidor principal -r- por medio de bielas -t-t¹- y ejes -u-. El eje orientable o director -f- está montado en el bastidor -s-, y este bastidor oscila transversalmente respecto al bastidor principal -r-, con el eje director -f-.

En las figuras 4 y 5 los ejes motores -a-a¹- están unidos de un modo rígido por medio de las barras de unión -b-b¹- al motor correspondiente -c-c¹-. Los dos motores están articulados en -g- encima del eje director -f- y suspendidos del bastidor principal por medio de las bielas -t-t¹-. La pieza de unión -v- dispuesta en la base de los motores -c-c¹- está accionada por el eje director -f- y efectúa el movimiento lateral de los motores, es decir la orientación de los ejes motores -a-a¹- en las curvas. En vez de la suspensión sobre el bastidor principal -r- por medio de bielas -t-t¹-, los motores pueden también estar soportados por el eje director -f-. En ciertos casos, puede ser ventajoso unir el eje director al bastidor principal por un sistema de palancas y muelles de modo que en caso de desviación lateral del sistema sustentador de este eje, este recibe automáticamente un aumento de carga, con objeto de evitar descarrilamientos.

---. N O T A. ---

Se reivindica como objeto de esta patente:

1). Coche con dos ejes para circular sobre carriles, en el cual los ejes tienen la forma de ejes Bissel, llevan la caja del coche y están articulados por sus barras de unión a un sistema sustentador suspendido hacia la mitad del coche y móvil lateralmente - caracterizado porque este sistema sustentador móvil perpendicularmente al eje longitudinal del coche, está constantemente guiado en el centro de la vía por un eje director.

2). Coche según la reivindicación 1, en el cual los motores de accionamiento, que están unidos por juntas articuladas (Cardan) a los ejes Bissel, se hallan situados en el sistema sustentador en el centro del coche.



3). Coche según la reivindicación 1, en el cual el eje director está unido por un sistema de palancas y muelles al bastidor principal del coche, de modo que en caso de desviación lateral del sistema sustentador móvil perpendicularmente al eje longitudinal del coche, el eje director recibe automáticamente un aumento de carga con objeto de evitar desdarrilamientos.

4). Coche según la reivindicación 1, en el cual el motor y la barra de unión forman una sola pieza y el motor o los motores están suspendidos de un modo articulado al bastidor principal o se apoyan sobre el eje director.

5). Coche según la reivindicación 1, en el cual el gorrón de la barra de unión se halla situado en un punto superior o inferior al motor, o en el punto de intersección de las dos barras de unión.

6). Coche con dos ejes para circular sobre carriles.

Barcelona, 26 de julio de 1927.

P. A.
Antonio Rey y Lid.

23 JUL



FIG.1

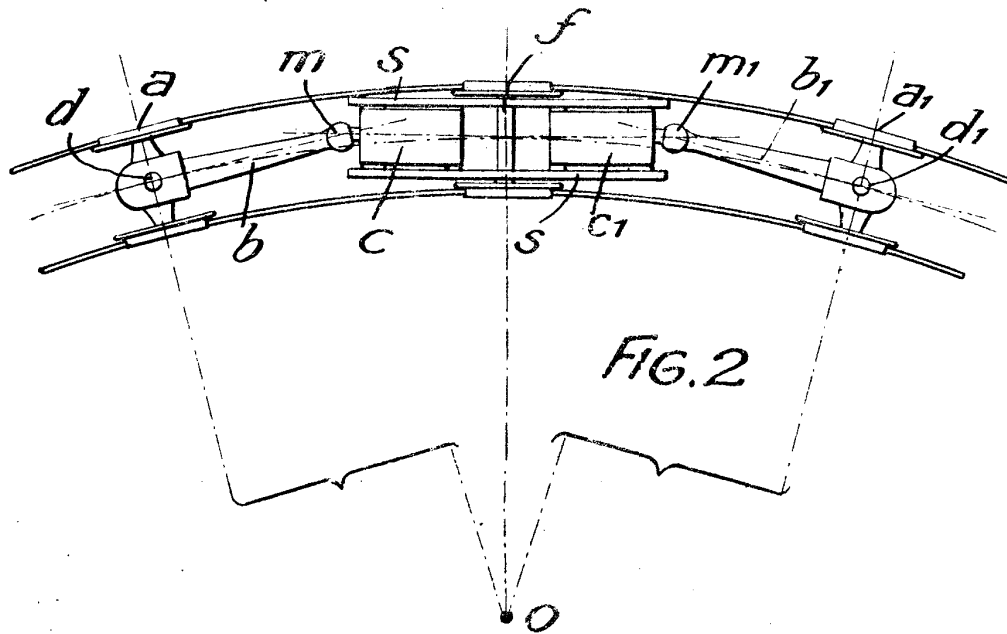
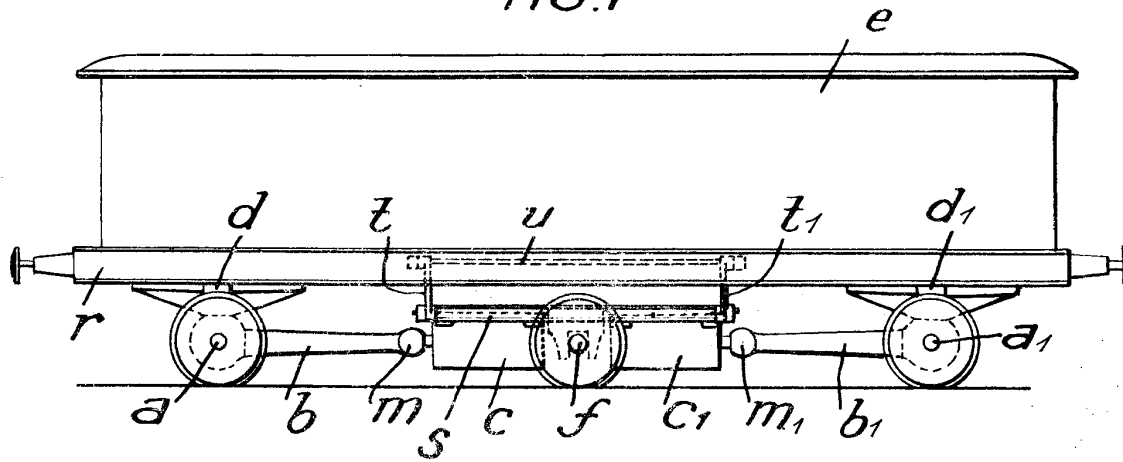


FIG.2

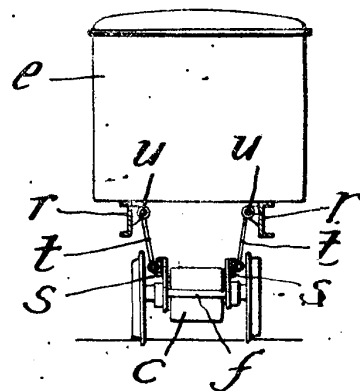


FIG.3

ESCALA VARIANTE

Construcción Roy y Cia. Ltd.

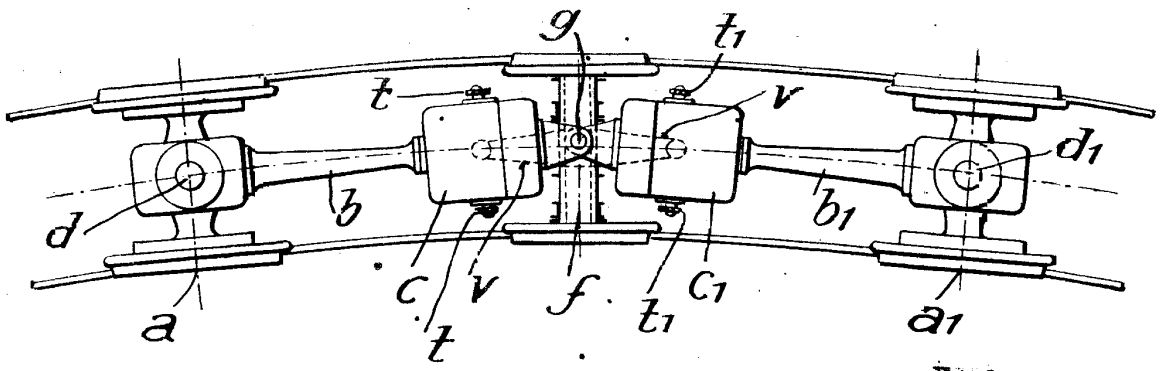
26 JUL 1907



FIG. 4



FIG. 5



ESCALA VARIANTE

Industria Suroccidental